



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO  
01/02/2021



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 700289Z

Ngdo.: Deportes.

**MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE) .**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3.4.g) Convenio de Colaboración para la promoción deportiva con la Escuela de Fútbol Base La Roda:**

Visto el borrador de convenio a suscribir con la Escuela de Fútbol Base La Roda, cuyo objeto es la articulación de la cooperación a desarrollar para promocionar y desarrollar el fútbol en nuestra localidad, abarcando desde el deporte base hasta su primer equipo sénior federado, así como el mantenimiento de las instalaciones utilizadas en las actividades deportivas derivadas de dicha promoción.

Visto que según la cláusula novena del convenio, el Ayuntamiento se compromete a una aportación económica para el año 2021 de 35.500 € IVA incluido. El abono del convenio se hará un 80% antes de finalizar el ejercicio presupuestario, presentando las justificaciones correspondientes y el 20% al cierre de la temporada presentando la memoria detallada de actividades y la justificación restante.

Vista la cláusula octava en la que se establece que la vigencia del presente convenio se extiende con efectos del 1 de enero de 2021 y podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de las partes por dos periodos anuales adicionales, siendo, por tanto, la duración máxima (incluidas las prórrogas) de tres años, finalizando su vigencia, como máximo el 31 de diciembre de 2023.

La Junta de Gobierno Local, considerando la fiscalización previa de Intervención, acuerda por unanimidad otorgar su aprobación al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Escuela de Fútbol Base La Roda, con la ayuda económica en él prevista de 35.500 € y facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente documento administrativo del convenio.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 21 de enero de 2021.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JUAN RAMON AMORES GARCIA  
01/02/2021



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA KPPX ALMD 37A2 7AP2

**Certif. acuerdo 3.4.g - JGL 21-01-2021 - Escuela Futbol Base - Convenio 2021 - SEFYCU 2518100**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>